ACTA Nº 115/11

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 63/11

"ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMO POR STOCK CERO PARA PACIENTE VICENTE RODRÍGUEZ"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 63/11 convocada para la **"Adquisición por Urgencia Impostergable de Insumo por Stock Cero para Paciente Vicente Rodríguez"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos**, representante de la Dirección Jurídica del Instituto, **la Esc. Rossi Ani Vera,** representante de la Sindicatura y el **Abog. José Valdovinos**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. NELSON ARCOS S.R.L.

2. CHACO INTERNACIONAL S.A.

3. MAKRI S.A.

4. SALUMAX S.R.L.

5. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1. **NELSON ARCOS S.R.L.:** Según Formulario de Lista de Precios oferta por un monto de **Gs.11.000.00 (Guaraníes Once Millones)** .IVA incluido.- **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 350.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. - N° de Póliza: 45.1508.0003631.0000.-**

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Rossi Vera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica